

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

El servicio obligatorio

El señor presidente del Consejo de ministros se irrita y se descompona cuando algún diputado le pregunta si se acerca un período de operaciones en el campo de Ceuta.

Sus razones tendrá el señor presidente para apoyar con rabiellas—que desdican de la solemnidad del cargo y del lugar—sus terminantes negativas sobre este punto concreto de la política veraniega.

Nos placen esas negativas; pero nos halagarían mucho más si el señor Canalejas las formulase sin irritabilidad ni destemplanzas; mesuradamente, cual cumple a su persona y a su cargo, y sin entreverarlas con reproches para la Prensa, pobre perro flaco en el que todas las pulgas, políticas y no políticas, sacian su voracidad y descargan su mal humor.

Y nuestra satisfacción sería completa, si el señor presidente, apartándose de esos vulgares caminos que delatan sus censurables rabiellas, empleara su autoridad y su elocuencia en nacionalizar la empresa que, más tarde ó más temprano, ha de acometer España en el Norte marroquí.

Todos los españoles, que se toman el trabajo de leer y de discutir serenamente, saben hasta qué punto nos obligan los compromisos contraídos con Europa. Saben igualmente que Francia extiende diariamente sus conquistas por los dominios del Sultán, y que al compás de ella debemos de marchar nosotros, si no voluntariamente, empujados por Alemania é Inglaterra, más interesados que nosotros mismos en que nuestra expansión por tierra africana no se interrumpa ni demore.

Y como saben todo eso, porque la prensa extranjera no se recata para decirlo, saben igualmente que si no hoy, mañana, tendrá que operar el ejército español en la campiña de Ceuta, para dar realidad á la frase solemnemente pronunciada por Maurra: «Desde Larache hasta el Muluva, no puede haber otro dominio europeo que el de España».

Estamos, pues, al cabo de la calle con respecto á tal cuestión.

Lo que nos asombra y nos pasma y nos asusta es que pasen los días y los meses y los años sin que nadie se cuide de preparar á la opinión para el día no lejano en que haya de ocurrir lo inevitable.

Omisión tanto más de lamentar cuanto más propicias son las circunstancias para hacer algo eficaz en este sentido.

El primer paso para la nacionalización de una campaña en Africa podía ser la plena nacionalización del ejército mediante el servicio obligatorio.

El pueblo español no aborrece la guerra por esos motivos sentimentales ó filosóficos en que hacen hincapié los definidores y teorizantes.

La aborrece principalmente, casi exclusivamente, porque subsiste la odiosa contribución de sangre.

A la guerra sólo van los pobres, los humildes, los que de ningún modo pueden arbitrarse el dinero para la redención.

Mientras esto ocurra, ninguna guerra se hará popular.

En esos días de gran dolor, en que á cada padre humilde se le arranca

un hijo de los brazos, adquiere proporciones monstruosas la injusticia de que unos defiendan á la patria con su sangre y otros con una pequeña porción de su fortuna solamente.

Reciente está la enseñanza del año anterior. Más que todas las medidas coercitivas aplacó el ánimo popular, soliviantado contra la guerra, la supresión de redenciones decretada á tiempo.

Fué aquel un gran paso de prudencia y de justicia que por nada del mundo debió desandarse.

Desandado quedó á los pocos meses. Mas ello debía ser acicate para que este Gobierno volviese á darlo, no á destiempo ni solo, sino en sazón oportuna y seguido de otros precisos para reparar una injusticia que ya desapareció de casi todos los pueblos civilizados.

En el Senado, yace, cubierto de olvido y de polvo, un proyecto de implantación del servicio obligatorio, que ya aprobó la Cámara popular.

¿Por qué no lo desentierra y lo traduce en ley este Gobierno democrático?

¿No sería eso más útil y más patriótico que consumir días y semanas en torneos verbalistas, sin ninguna finalidad?

¿No era también más urgente eso que las reformas anticlericales, buenas para soliviantar á las derechas é inútiles para sosegar á las izquierdas?

En esa empresa gallarda querríamos ver metido al Gobierno. Y si alguien le oponía obstáculos, entonces si que nos parecerían bien, no las rabiellas del presidente, que son cosa poco varonil, sino el arranque sereno y enérgico para despejarse el camino.

Noticias militares

Cratificaciones

Se concede gratificación anual de 1.500 pesetas, por ejercicio del profesorado, al comandante profesor de la Academia de Artillería, don Luis García Lavaggi.

Supernumerario

Pasa á la situación de supernumerario sin sueldo, á su instancia, el capitán de Artillería don Manuel Valenzuela de la Rosa.

Recompensas

Al comandante de Artillería don Joaquín Marín Sánchez y al capitán de la misma arma don Rafael Alcón, se les concede cruz blanca del Mérito Militar, como recompensa por servicios especiales.

Título nobiliario

Se ha dispuesto que se haga constar en la hoja de servicios del comandante de Artillería don Tomás Trenor, el que se halla en posesión del título de marqués de Turia.

Comisión provincial

En la última sesión celebrada, adoptó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Conceder baños medicinales en la forma acostumbrada á Juana Caballero, de Zarzuela del Pinar; Raimundo Martín Casas, de Valverde; Andrés González Gil, de Palazuelos, y Felipe Sanz Fuentes, de esta capital.

Practicar gestiones cerca del dueño de la casa contigua á la Diputación para que fije el precio y condiciones en que pueda adquirirse.

Acceder á lo solicitado por Pedro Gil Arribas, de Escobar, para que le sea entregado un asilado, con objeto de dedicarle al comercio.

Rogar al señor Gobernador civil disponga que sea entregado á su familia el acogido en la sección de observación Santos Arribas Pescador.

Conceder al Ayuntamiento de Santa María de Nieva la banda de música del Establecimiento provincial de Beneficencia,

con motivo de los festejos que en aquella villa se celebrarán en los días 7, 8 y 9 del próximo Septiembre.

¡PROTESTO!

Para José Rodao

Mi amigo Pepe Rodao, que escribe más que el TOSTAO y en menos de un *sancti amen* improvisa el hombre cien quintillas... sobre el cacao, tomando como pretexto un obsequio tan modesto que lo ven hasta los topos, me ha abrumado con piropos y, es natural, yo protesto.

¿A qué decir que derramo sal en la escena española ni que casi soy el amo, si todo ello es un *reclamo* de amigo? ¿Si todo es *bola*?

¿A qué llamarme *genial* si yo con nadie me meto? ¿No hablará Chicote mal al ver que adjetivo tal se lo usurpo á la Loreto?

¿Y si así se pica Enrique? ¿No, por Dios, que no se pique, porque tengo una obra *chica* para este año, y si se pica puede que me perjudique!...

¿Nada, Pepe, la verdad debe ponerse en su punto! Agradezco tu bondad, y simpática amistad... y pasemos á otro asunto.

Mis obras, aunque hay peores, valen poco, ¿quién lo duda? y en ellas no habrá primores... mas nacieron sin la ayuda de otros colaboradores.

Yo, chico, en esta cuestión tengo formada opinión, y en Eslava ó en Apolo cuando estreno, estreno solo: no me gusta... á la *limón*.

Y si al músico busqué, fué solamente porque no decidí todavía ponerme música... *mita* pero me decidí,

y entonces veréis allí inspiración fresca, joven, y veréis que ni Chapi, ni Rossini, ni Beethoven, fueron nada junto á mí!

En cuanto al oro á montones que de buena fe supones que cobro todos los meses... ¡son solamente ilusiones que se forjan mis *ingleses*!

Es cierto que á veces voy soberbio á la *sociedad* por el *pisto* que me doy exclamando:—¡Lo que es hoy va á ser una enormidad!!

Saco del bolsillo un *saco*, llevo orgulloso á la Caja... ¡y al ir á cobrar, me ataja el maldito *tío Paco* que viene con la rebaja!
—¿Pero qué es esto?—les digo—
¿Y éste es todo mi dinero?
¡Eso se le da á un mendigo!
—¡Pues no hay otra cosa, amigo!— me dice humilde el cajero.

Yo me enfado, el pobre chilla, guardo el *saco* que me humilla, pienso en éxitos futuros... ¡y cobro unos cuantos duros, la mitad en calderilla!

Y yo, que tengo ambiciones de ser lo que otros poetas, salgo en muchas ocasiones ¡con un *saco* de ilusiones... y otro *saco*... sin pesetas!

Nada, amigo Pepe, si quieres tú crearme á mí y evitarte algún fracaso, no hagas caso, no hagas caso de lo que oigas por ahí.

No te cigües el relumbrón ni las palmas que seducen, porque, en esta profesión, ni relucen los que son, ni son, los que más relucen.

Y aquí termino esta *lata*, diciendo como *postdata* que, pues tu amistad me invita, te prometo una visita que, para mí, será grata.

Si antes fué de *coeficiente*, confío en que, si el producto de mis obras lo consiente, suba pronto al Acueducto... ¡y entonces seré *exponente*!

Ficaro YRAYZOL.

DESDE CANTALEJO

Las próximas fiestas.—El teléfono.—Construcción de un pozo artesiano.

Ya tiene el Ayuntamiento acordados los festejos que han de celebrarse en los días 15 y 16 del próximo mes de Agosto, festividades de la Virgen y San Roque.

Habrán funciones religiosas, bailes de sala y de dulzaina y corridas de novillos.

La lidia y muerte de los bichos correrá á cargo de acreditados diestros, cuyos nombres no están todavía designados.

Dichas fiestas prometen verse muy animadas.

Han permanecido en esa capital, con objeto de llevar á cabo la compra de los postes necesarios para la instalación del teléfono en esta villa, los concejales don Francisco Arranz y don Pedro Pérez.

Los postes se adquirirán probablemente del pinar de San Rafael, y se cree que las

obras de instalación del teléfono, mejora muy deseada hace tiempo, por los útiles servicios que está llamada á prestar, no se demorará mucho.

—Se proyecta construir, en la plaza pública de esta villa, un pozo artesiano, para el alumbramiento de aguas subterráneas.

El ayuntamiento presta á este asunto especialísima atención, y está dispuesto á invertir en las obras necesarias cantidades relativamente importantes.

Se anuncia para en breve la llegada de un ingeniero bajo cuya dirección se ejecutarán los trabajos.

Corresponsal.

19-7-10.

REVISTA DE LA PRENSA

Los periódicos todos, dedican gran espacio á comentar el discurso pronunciado por Melquíades Alvarez.

Dice A B C:

«Habría que poner muchos reparos á lo dicho por el señor Alvarez en su discurso. La justificación de la rebelión de Barcelona, por ejemplo, nos parecería falta de consistencia, de solidez. ¿Cómo admitir la explicación de que la quema y saqueo de los conventos, así como las profanaciones y asesinatos de la semana trágica, fué una lógica protesta de la catástrofe del Barranco del Lobo, que esa fué, en definitiva, la concatenación que vino á establecer el orador republicano? No; esos actos cometidos en Barcelona no pueden tener justificación en ninguna política, por errada y desatenta que la supongamos.

La segunda parte del discurso del señor Alvarez estuvo dedicada al examen de las últimas crisis políticas. El orador republicano presentó al señor Moret como rodeado de un extraordinario movimiento simpático de la opinión española. Como el señor Moret contaba con esta inmensa simpatía de las masas liberales, y el jefe del Estado no se atuvo á tal opinión inmensa y llamó á otro personaje liberal á la presidencia del Consejo, el señor Alvarez dedujo que se había procedido, si no inconstitucionalmente, por lo menos en forma que merece censuras y anatemas.

El orador republicano no hizo más que reproducir en esta parte de su discurso, aunque en forma más estridente, las campañas que desde hace algunos meses viene haciendo parte de la Prensa madrileña. Para estos elementos de publicidad todo se reduce, en fin de cuentas, si no á que el señor Moret vuelva al Poder, al menos á que el presidente del Consejo se avenga á determinadas reintegraciones en los Consejos de la Corona. Y ¿por qué los revolucionarios sintieron tanta indignación por la caída del señor Moret? ¿No ha hecho

140 MISERIAS DEL CORAZON

Así decía la condesa.

—¡Ah! madre, murmuró Gabriel con amargura; ¡quién había de decirme que llegaría un día en que sintiera doblemente vuestra pérdida! ¡Me seriais hoy tan necesaria!

Y permaneció largo rato con la cabeza inclinada sobre el pecho, abismado en profundas reflexiones.

Ellas le condujeron, como era natural, á querer saber las razones que tuyo su madre para rechazar la proposición de su tía y juzgó acertadamente que se lo diría la contestación de su tío que tenía en la mano.

No tardó en convencerse de esta verdad, pero las razones que le daba no devolvieron la calma á su espíritu.

El conde aconsejaba á su hermana continuase viviendo sola, y como dijimos al principio de esta historia, le daba instrucciones nada lisonjeras sobre el carácter de la marquesa. El retrato que de ésta hacía, de una precisión y relieve admirable, era en éxtremo desconsolador.

Su cuñada, según él, era una mujer sin corazón, toda cálculo, toda ambición, siempre dueña de sí misma, queriendo con delirio á su hija, pero extraviadas hasta en este santo afecto porque según sus presentimientos, lo peor de todo es que haría de la pequeña y encantadora Sidonia otra mujer como ella, sin corazón.

FOLLETO DE «EL ADELANTADO» 137

ciones y mayores motivos para llevar á cabo la petición que á su tía pensaba hacer al día siguiente.

—¡Llamó, pues á José, advirtiéndole que no quería recibir á nadie, ni ser interrumpido por ningún criado, empezando por él que podía farse á dormir ó pasear.

Sentóse delante de la chimenea con el consabido legajo delante de él en una mesita, y cuando al ir á romper el sello de aquellos papeles observó que sus manos estaban trémulas, murmuró.

—¡Qué vergonzosa debilidad! ¿No son cartas de mi madre las que voy á examinar? De seguro que si me ocasionan tristeza no han de darme el menor pesar. ¿Qué temo pues?

Y rompió uno tras de otro los tres sellos de lacre que cerraban el legajo. La confianza y la calma habían vuelto ó dominar en su espíritu.

Diferentes legajos pequeños cayeron entonces sobre la mesa de cada uno con su letrado.

En uno decía: «dos cartas de mi hermana Blanca y mi respuesta.»

En otro: «Cartas de mi cuñada la marquesa con notas de mi propia mano.»

Y por último, en otro: «Consejos á mi sobrino Gabriel.»

Este tomó el primer paquete que abrió y llevó

el señor Canalejas en lo que lleva de Poder más en sentido radical que el señor Moret en muchos años? ¿No tiene el señor Canalejas unos antecedentes de radicalismo con que no cuenta el señor Moret? ¿Cómo se explica, pues, esta paradoja? Se explica pensando en que la debilidad y la leñidad de una situación política daban facilidades para el avance revolucionario, disgregador, que no se pueden encontrar ahora.»

El Ejército Español:

«El señor Álvarez se quejaba de la conducta del Gabinete conservador, poniéndola en parangón con la de O'Donnell en 1859, que llamó a los directores de periódicos para encargárselos que hiciesen atmósfera. Mal concepto tiene don Melquiades de dichos directores, cuando piensa que su patriotismo necesita ser espoleado por el Gobierno. Lo que hay es un sentimiento enervado de pacifismo infiltrado en el país por todas las propagandas de las izquierdas revolucionarias, y un sentido poco patriótico que convierte en arma de oposición política contra un hombre ó un partido las cuestiones eminentemente esenciales, ante las que ceden todas las consideraciones menudas y todos los pleitos caseros.»

La Epoca:

«Necesitaríamos muchas columnas para refutar uno por uno todos los errores y todas las equivocaciones que cometió ayer don Melquiades; pero algunos de sus asertos basta con repetirlos, para que se advierta toda la pasión y toda la injusticia que puso en sus palabras el diputado asturiano.

En efecto: el señor Álvarez atribuyó al veto del señor Maura la caída del señor Moret en 1906, olvidando que disintieron fundamentalmente de éste, los señores López Domínguez, Canalejas, Montero Ríos y otros liberales, y que la crisis tuvo la finalidad de prolongar la vida de las Cortes liberales, cuya mayoría no merecía la suerte que la preparaba el jefe del Gobierno.

En 1906, como en 1910, el señor Moret cayó del Poder por separarse del sentido y de las tendencias del partido liberal, y por querer imponer á éste un programa personalísimo y una conducta refinada con los antecedentes de aquél.

Respecto del programa, ni en Zaragoza ni en Valladolid, hizo otra cosa el señor Moret que señalar una orientación, reservándose para momento oportuno el exponer concretamente sus ideas de gobierno.

Precisamente la Prensa adicta al señor Moret repitió cien veces, durante los famosos cien días, que aquél se ocupaba en preparar el programa, el cual no llegó á publicar, sin duda porque no le dejaron tiempo para ello, con sus visitas, Lerroux, Sol y Ortega, Soledad Villafranca, etc.»

La Mañana:

Trató de la guerra de Melilla, haciendo cargos al Gabinete conservador por su improvisación, por su torpeza, por su incapacidad.

No discutiremos con él esas cuestiones; parecemos, sin embargo, que cuando España no tiene un Ejército colonial—no lo tuvo nunca—; cuando no pudo hacer lo que hizo Francia en Casablanca, tirar con pólvora de rey, es decir oponer moros á moros, disminuyendo los trágicos efectos de esa lucha impropio; cuando el enemigo es el más preparable á la guerra, como que para el rifleño en su estado normal y natural, siempre habrá de resultar tachado un Gobierno de incapacidad.

¿Qué partido, que hombre público se atreverá á levantarse en el Congreso español y decir que antes de ir á la guerra

del Rif era preferible arriar nuestra bandera en Ceuta, en Melilla, en Chafarinas en todas nuestras posesiones del Norte de África? Esa visión de un suceso imposible á menos de renunciar á nuestra existencia como nación, constituiría único criterio concreto, coherente al problema, que oponer á la guerra. Todo lo demás es conversación elocuentísima; pero conversación, crítica menuda, cicatera, simplicista, sin valor, sin substancia.

El tiempo probable

Para la tercera decena de Julio actual, hace Sfeijoon los siguientes pronósticos:

Del 21 al 22 se formará un mínimo barométrico en el Mediterráneo. Lluvias y tormentas en el N. y N. E., con vientos de entre S. O. y N. O.

El sábado 23 empezará á desarrollarse en nuestras regiones un importante cambio atmosférico.

Lluvias y tormentas desde el O. al centro, que se generalizarán el domingo 24 á toda la península.

Continuará el mismo régimen el lunes 25, y el martes 26 irá mejorando la situación meteorológica.

Los núcleos perturbadores se habrán alejado de nosotros el miércoles 27, y su acción sólo se dejará sentir en las regiones mediterráneas, durante este día y los dos siguientes.

Del 30 al 31 será bastante tranquila la situación atmosférica general.

Fusiles para los carlistas

Un telegrama de Barcelona, que publica «Le Journal», dice así:

«El general Weyler ha avisado al Gobierno que, desde los comienzos de este año, los carlistas han introducido en Cataluña 5.000 fusiles.

Los alcaldes de varias poblaciones de la provincia de Gerona, cerca de la frontera, afirman que los carlistas hacen una activa campaña.»

Reproducimos este telegrama á título de información; pero lo acogemos con reservas, porque el Gobierno no está desprevenido y porque para nadie es un secreto que el carlismo encuentra cada día menos ambiente en España.

Las compañías de seguros

y los asegurados

Por real orden de ministerio de Fomento se dispone lo siguiente:

1.º Que todas las Compañías aseguradoras del ramo de vida, así nacionales coextranjeras, están obligadas á expedir copias autorizadas de las proposiciones de dada seguro y de las declaraciones ó manifestaciones de cada proponente hechas al tiempo de contratar el seguro; así como de las preguntas hechas por el médico reconecedor y á que tales declaraciones respondan, siempre que dichas copias sean solicitadas por el asegurado ó el mismo contratante, ó por persona debidamente apoderada al efecto, ó por el respectivo beneficiario, en caso del fallecimiento del asegurado.

2.º Que igualmente están obligadas dichas Compañía á facilitar á los beneficia-

rios de las pólizas, en caso de negarse á hacer efectivo el seguro, nota detallada de las razones ó motivos en que fundan dicha negativa, cuando va solicitada por los interesados ó por persona que legalmente ostente ó represente su derecho, y

3.º Que la resistencia por parte de las Compañías aseguradoras al cumplimiento de las obligaciones que en los dos números precedentes se les imponen, deberá ser corregida por el comisario general, aplicando en cada caso la sanción que el art. 34 de la ley de 14 de Mayo de 1908 autoriza.

MOROS Y FRANCESES

El combate á orillas del Muluya

Muchos muertos

Se conocen ya detalles del rudo combate librado entre las tropas francesas y los moros, en las orillas del Muluya.

El combate fué largo y encarnizado.

Con gran bravura los marroquíes siguieron pasando el río bajo una lluvia de balas, y acometieron á los franceses cuerpo á cuerpo.

Estos formaron el cuadro y resistieron con firmeza el tremendo choque de sus enemigos, obligándoles á reparar el río en desorden.

Pero desde la otra orilla los moros siguieron haciendo hasta la noche, un fuego nutridísimo.

El coronel Ferand, viendo que su posición era difícil, abandonóla, situándose tres kilómetros más abajo.

Este movimiento envalentonó á los moros, que atacaron de nuevo encarnizadamente.

Sin embargo, se les rechazó con facilidad.

Al cabo se retiraron, desapareciendo tras las alturas, dejando más de cien cadáveres en la orilla izquierda y en las aguas del Muluya.

Las pérdidas francesas ascienden á 11 muertos y 43 heridos.

De los heridos, 26 lo están de mucha gravedad, y han sido enviados á Taurit y Uxda.

CONFLICTOS OBREROS

¿Fracasará la huelga?

Bilbao 20.—El asunto de la huelga comienza á perder interés; falta ambiente para la huelga general.

Cuando la Federación de Sociedades Obreras acordó el paro general en 1906, como los oficios no respondieron, quedaron quebrantados los prestigios de dicha Federación.

Ahora, á pesar de cuantas amenazas han sido hechas, no se decide á la adopción de tal acuerdo, sin duda porque prevé el fracaso.

Reunida esta noche la Federación, ha acordado no aconsejar la huelga general y visitar mañana al gobernador civil para rogarle que busque la solución del conflicto minero.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

En uso de licencia de vacaciones, ha salido para Madrid y Villanueva de la Serena, el ilustrado capitán profesor de la Academia de Artillería don Juan Lozano.

—Después de corta permanencia en Segovia, anoche, en el rapido, regreso á Madrid nuestro paisano, el acaudalado comerciante de la Corte, don Pedro Barrio.

—Se encuentra en Valladolid pasando la temporada de vacaciones, la ilustrada profesora de Ayllón, señorita Felicitas Adróver.

—Han regresado á Valladolid después de breve permanencia en Segovia, el comandante de Artillería señor Gavaldá, los capitanes señores Martín González y Cruz y el primer teniente señor Orbaneja.

Instrucción pública

Exámenes

Se han recibido las actas de los exámenes del mes de Junio, verificados en los pueblos de Martín Muñoz de las Posadas, Valleruela de Pedraza, Vegas de Matute, Pinarnegrillo y Vegazonces.

No se han verificado en Hontalbilla.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

CONGRESO

Discurso del Sr. Moret

El señor Moret: Voy á recoger las alusiones que se me han dirigido por varios señores diputados.

Desde la adusión del presidente del Consejo, cuando explicó las crisis, las alusiones han sido continuas.

Yo creo que no hay nada oculto respecto á la última crisis.

Reconozco á todos los ciudadanos el derecho á saber cómo se les gobierna y por qué se verifican los cambios políticos.

Quizás el último español que no puede hacer comentarios sobre la crisis soy yo.

Ruego oígaselo con atención, para no pedirle diga más que aquello que espontáneamente declare.

Refiere que el miércoles de Carnaval le rogó el Rey que adelantase la hora. El Rey me recibió y, como siempre, me preguntó:

—¿Qué hay?

Le di cuenta de los asuntos de Gobierno, entre ellos lo ocurrido en la sesión del Ayuntamiento de Madrid, y la protesta de los Comités liberales.

Dije á S. M. que examinaría el documento, S. M. me contestó que no era necesario; pero yo insistí en que era necesario examinarlo después que me ratificase la confianza, pues como aquello significaba una escisión dentro del partido, aquella misma noche dejarían de pertenecer al partido todos los firmantes del documento.

El Rey se lamentó de lo que ocurría, y me dijo que consultaría con los prohombres del partido.

Entonces indicó á S. M. que en la cartera llevaba el decreto de disolución de Cortes, por si quería que la crisis se fundamentara en la negativa en firmar dicho decreto.

Cuando volví después de las consultas, me dijo S. M. que iba á encargar del Gobierno al señor Canalejas; yo hice votos por la prosperidad del nuevo Gobierno, y oí de labios de S. M. palabras de gratitud.

Habla el Sr. Maura

Se levanta á hablar el señor Maura. (Sensación).

Comienza el señor Maura diciendo que se le requiere para que explique la crisis de Julio, y ésta puede explicarse bien explicada en el documento que entregó al Rey y al público.

Respecto á la conducta del gobierno conservador, recuerda que en diferentes ocasiones ha sido aplaudido por los mismos que hoy le combaten.

La guerra de Melilla

Se ocupa de la guerra de Melilla, y se lamenta de que no haya habido más que vituperios para el Gobierno conservador.

Nos han dicho que la guerra era antipatriótica y que abominan de la guerra.

¿Pero es posible que haya una minoría que diga eso? Yo pienso entonces: ¿Vivimos en Europa ó en un país salvaje de cocoteros?

Niega que fuera una aventura la guerra de Melilla.

Nuestra acción en el Rif es el compromiso del Tratado de Algeciras. Esto ha sido nuestro cambio de proceder por el cambio del Sultán y por lo ocurrido en Casablanca.

La política del Gobierno conservador merecía un poco más de respeto por parte de los censores.

Recuerda que en 1909, cuando se trató del asunto en el Parlamento, todas las minorías ofrecieron apoyo al Gobierno para defender el pabellón nacional en Ceuta y Melilla y los puntos de las plazas de África que fuera necesario.

Llegó la agresión—dice—y el general Marina castigó la agresión y tomó las medidas necesarias para evitar la repetición.

Yo he oído al señor Azcárate que ellos no quieren roer el hueso de Africa. Yo pregunto: ¿Qué significa eso? ¿El evacuar las plazas de Africa?

El señor Azcárate: No.

El señor Maura: Si no se evacuan hay que defenderlas, pues de lo contrario habría que convertir en Gibraltares todas nuestras plazas de Africa.

Justifica el llamamiento á filas de los reservistas, por no haber sido aprobado en las Cámaras el proyecto de reclutamiento y reemplazo.

Nada quiere que ver la guerra con la revolución de Barcelona, que ahora se nos quiere presentar como un movimiento de ideas, cuando fué un movimiento clerofobo y republicano.

Cuando se oponían en los muelles de Barcelona al embarque de los soldados, se nos criticaba aquí de que teníamos pocas fuerzas en Melilla.

¡Tristísima jornada aquella de Melilla! ¡Cuántas víctimas costó! ¡Dios nos juzgará á todos!

¡Cuántos y cuántos cayeron heridos por la espalda por culpa de vuestras predicaciones. (Aplausos.)

En menos de noventa días llegamos al Gurugú, á Nador, á Zeluán, á todos los sitios donde fué necesario. (Aplausos.)

Según la conjunción republicana, ¿sabéis en qué consiste la culpa del Gobierno? En que el general Marina debió retirarse después del primer combate. ¿Sabéis donde hubiera parado? En el mar con todo el personal de Melilla. (Aplausos de los conservadores y protestas de los republicanos.)

Los republicanos han amenazado con la fuerza si volvíamos á la guerra, y yo pregunto al gobierno: ¿Si fuera necesario para una acción militar llamar á los soldados, dejaría de hacerlo ante esa amenaza?

El señor Canalejas: Esa pregunta es impropia de S. S.

El señor Maura: Celebro esa respuesta de S. S.

Los sucesos de Barcelona

Pasa á ocuparse de los sucesos de Barcelona, felicitándose de que hayan quedado desvanecidas las fábulas y leyendas que se forjaron á raíz de los sucesos.

Lee la lista de las cadenas impuestas por los Tribunales de Barcelona, para deducir que no fueron tan severas como se ha dicho.

Se cumplieron, dice, cinco penas de muerte; les parecen á sus señorías muchas; á mi una sola me parece mucho.

Hubo, sí, cinco penas de muerte, y á eso ha quedado reducida nuestra crueldad y esos tormentos y víctimas de Montjuich.

Nadie habla de los soldados y heridos en la represión, de los muertos y heridos de los revoltosos, porque para ellos no empieza á correr la sangre hasta que la derrama la Justicia. (Muy bien.)

Si no hubiera sido Ferrer uno de los fusilados, no hubiera pasado nada de esto.

Para nosotros Ferrer era un ciudadano tan respetable como otro cualquiera; pero con la agravante de que había sido condenado por ser jefe de una rebelión.

Respecto á los condenados, no hubo casi nadie que se preocupara de ellos, ni aún del mismo Ferrer, hasta pasados unos días; hasta que vino la ingerencia del Extranjero.

La doctrina expuesta por el señor Azcárate de marchar juntos vencedores y vencidos, era de los pronunciamientos. Los que conspiráis fuera de aquí, queréis tener todos los derechos parlamentarios y gritáis que no se hable de castigo. (Muy bien.)

¿Si llegara el caso de reproducir una revolución, el Gobierno después de restablecer el orden, cumpliría las leyes dejando que funcionasen los Tribunales establecidos por aquellas en idéntica forma que ocurrió en 1909.

Explicando la crisis

Voy á ocuparme ahora de la crisis; por más que de ésta no puede decirse nada nuevo, pues todo ha sido impreso. Hay muchas personas que nos acusan de haber dejado el poder sin deber hacerlo.

La solidaridad de los partidos monárquicos es un supuesto primario inexcusable. Un partido sólo no puede tener la Monarquía; aunque se multiplicase no podía suplir la falta del otro.

Alude al discurso de Carranza y dice que allí no dijo ninguna novedad; allí manifestó lo que he dicho siempre y lo que he practicado en todo momento; no fué sino un recordatorio.

Con un solo partido se podrá gobernar en España, pero no con esta Constitución.

Trata de la formación del bloque diciendo que no lo aludí nunca porque no se habló de él en el Parlamento. Si el bloque significaba la aproximación de las extremas izquierdas á la Monarquía, bendito sea el bloque; para los que se incorporaban á la Monarquía tenía yo preparadas las Coponas.

No se explica la actitud de Moret dando como buenos ante Europa vituperios que se lanzaban contra el Gobierno. Teníamos derecho á su ayuda ante los conflictos planteados, uno en Africa y otro en la Península.

respetuosamente á sus labios después de reconocer la letra de su madre, y su nombre trazado muchas veces por aquella mano querida.

Una de aquellas cartas contenía solo cinco ó seis líneas, y era dando parte á su hermano del nacimiento de Gabriel.

Todo el cariño maternal de que tantas pruebas dió después la condesa, se revelaba ya en aquellas cortas frases, apasionadas, incoherentes como siempre que se escribe con el corazón y no con la cabeza. Aquello era una exclamación de ventura, una alabanza á Dios, tan sentida, tan espontánea, que había llegado hasta el frío corazón del conde de Morainville, haciendo nacer en él la resolución de dejar á aquel niño por heredero, si la casualidad no le hacía casarse y tener hijos. Así lo decía al pié de la carta en nota trazada por su mano.

Contra este recuerdo, se había estrellado quizás todas las intrigas de la marquesa. El amor de madre había logrado en un minuto lo que la más clara inteligencia no consiguió en muchos años: ganar un corazón escéptico,

—¡Es á mi madre á quien debo la herencia de mi tío! murmuró el joven conmovido. ¡Ah! hubiera debido adivinarlo. Cuando se tiene una madre como la que yo he tenido, no debe atribuirse nada á la casualidad: ¡una madre buena es la se-

gunda providencia! La mía vela por mí aun después de muerta, y estoy cierto de que mis buenos pensamientos son inspiración suya.

Tomó la otra carta, que era la que su madre dirigió á su hermano, consultándole la proposición de su cuñada de unirse y educar juntos á sus dos hijos. La condesa, aunque reconocida á la muestra de afecto á su hermana política, manifestaba temores sobre las consecuencias de este paso y terminaba así:

«Ahora que conozco todos mis temores, todas mis dudas, venid en mi auxilio, aconsejadme, hermano mío. Sois el único amigo á quien puedo dirigirme, seréis el guía de mi pobre hijo si yo llego á faltarle antes de que esté en edad de dirigirse por sí mismo, y en nombre de él, os pido vuestro parecer.»

El joven conde, después de recorrer toda esta carta con vivísima emoción, volvió á leerla lentamente, fijándose más en todo aquello que le había llamado particularmente la atención. En aquella carta se detenía también la condesa en consideraciones respecto al futuro matrimonio de Gabriel, que debía ser un acto hijo de su voluntad, eligiendo libremente la compañera de su vida.

«Dios, que en su bondad divina nos ha dado la facultad de amar, ha hecho de ella el deber más dulce del matrimonio.»

Juntos marchaban los señores Moret, Pablo Iglesias y otros reclamando la apertura de las Cortes á nosotros, que habíamos tenido abiertas las Cortes la mayor parte del año.

Después nos decía aquello de que ni un mes, ni un día, ni una hora más debíamos continuar en el Gobierno.

De esta manera contestaba á los vituperios de la calle y se me obligaba á dejar sin atender los gastos de 1909 y á llevar al país á un desfilaro económico en 1910.

En esta situación, nos reunimos los ministros y entendimos que no podíamos continuar en aquella situación.

Así se lo expuse al Rey, toda vez que había cesado la normalidad constitucional entre los partidos. La responsabilidad de que la Monarquía no pudiese contar más que con un partido no queríamos aceptar. ¿Me equivoco? ¿Nos equivocamos? Para eso hemos venido aquí.

Insiste en que no se puede vivir constitucionalmente sin dos partidos.

La cuestión religiosa

Voy á ocuparme de la cuestión religiosa. Nosotros presenciamos la conducta del Gobierno con tenaz pasividad. No suscribiríamos los donaires de la minoría carlista, sobre las obras del Presidente del Consejo. Nuestras soluciones son opuestas á las del señor Canalejas. Nosotros aplaudimos lo hecho por el señor Canalejas de negociar con Roma: no queremos suscitarle ninguna dificultad.

Aguardemos el resultado, y entonces hablaremos del fondo del asunto.

Habla del art. 11 de la Constitución, y confía en que será interpretado sin licencias de ninguna clase.

Doy por hablado sobre este asunto lo que significa el partido conservador; nos imponemos extrema reserva.

Discutiremos en general la doctrina del Gobierno y aquí estamos para cumplir nuestros deberes de oposición; pero no dificultaremos la acción del Gobierno; le ayudaremos en sus dificultades. (Muchos aplausos. La minoría conservadora desfila por delante del señor Maura, felicitándole.)

PROYECTO IMPORTANTE

El crédito agrario

(Continuación)

Art. 11 Los bancos regionales tienen el doble carácter de entidades financieras y dependencias administrativas.

Como entidades financieras, facilitan préstamos por sí ó previa consulta del Instituto Nacional, según los casos, que establecerá el Reglamento respectivo, á los Pósitos y á todas clases de instituciones de crédito agrícola, Sindicatos de Labradores, de Riego, Cajas rurales y otras análogas, así como directamente á los agricultores para adquisición de semillas, abonos, aperos y máquinas de labranza, ganado, saneamiento y transformación de tierras, mejoras en el cultivo, replantación forestal y de viñedo, aumento de propiedad, adquisición de lotes para hacer posible el regadío y cuantas atenciones tengan relación, con la agricultura y no estén enumeradas y siempre con garantía hipotecaria cuando los préstamos se hagan por largo plazo y á reembolsar por anualidades.

Gozarán los Bancos regionales de los beneficios del art. 153 en relación con los títulos II y IV según el art. 135 de la ley Hipotecaria y de las exenciones tributarias que la ley de su creación concede á los Sindicatos agrícolas.

Realizarán las operaciones bancarias de depósito, cuentas corrientes de crédito, giros, etc, en la forma que determine el Reglamento.

Art. 12 Como dependencias administrativas, á las órdenes del Instituto, vigilarán y registrarán inmediatamente los Pósitos e inspeccionarán las instituciones de crédito agrícola de todas clases que existan en su demarcación así como los Sindicatos de riego e instituciones análogas que estuvieren inscritas en el Instituto, á fin de que las aludidas entidades cumplan con las leyes y estén siempre en situación de hacer frente á sus compromisos con los labradores.

Art. 13 Los Pósitos se transformarán en su funcionamiento de la manera que esta ley determina y especificará su Reglamento, conservando su carácter local y el de su fundación, pero acomodando su marcha administración y procedimientos á las instituciones de crédito agrario modernas.

Los Pósitos harán préstamos en metálico á los agricultores del término ó zona en que radiquen, por plazo de un año, prorrogable á lo sumo por otro, para fines puramente agrícolas y con garantía personal pignoratícia ó hipotecaria.

Podrán funcionar como Cajas de Ahorro y con autorización del Instituto, abrir cuentas de Crédito á los labradores, descontar letras sobre productos almacenados, adquirir maquinaria, aperos, abonos, etc. etc. para contribuir al desarrollo de la Agricultura del término, siempre ajustándose á las prescripciones reglamentarias. Dependerán por modo directo del Ban-

co regional correspondiente como autoridad inmediata y serán sus sucursales para las operaciones de giro y descuento.

El interés de sus préstamos no podrá exceder del 1 por 100 anual.

Los Pósitos abonarán al Instituto el 1 por 100 de su capital en movimiento, en concepto de contingente y la quinta parte de sus productos líquidos se destinará á retribuciones legales y gastos de Administración. El resto irá á engrosar el caudal del Pósito.

Disfrutarán la exención de impuestos concedida á los Sindicatos agrícolas, y los documentos redactados por sus Juntas Administradoras, tendrán el carácter de Escritura pública, siendo inscribibles en el Registro de la propiedad.

Art. 14. Dirigirá el Pósito una Junta compuesta de cuatro concejales en representación del Ayuntamiento, un individuo de la Junta de Reformas sociales donde la hubiere, dos de los veinte primeros contribuyentes designados por orden alfabético, dos vecinos elegidos por los que hubieran efectuado operaciones y cubierto sus obligaciones, en los tres últimos años; el Párroco ó el Arcipreste si hubiera varios, y un Maestro de Escuela pública que actuará de secretario y que percibirá la parte de retribuciones legales que determine el Reglamento.

La Junta elegirá su Presidente, y el cargo se renovará cada dos años al mismo tiempo que los vocales electivos.

(Continuará).

Periódicos oficiales

Gaceta de Madrid

Día 19

No contiene disposición alguna de interés general.

SUETOS

La cerámica de Zuloaga

En «El Imparcial» de hoy, el notable crítico de arte y distinguido amigo nuestro don Francisco Alcántara, escribe un hermoso artículo, elogiando cuanto se merecen las pinturas sobre azulejos que decoran los dos pabellones del edificio en que está instalada en Madrid la estación de ensayos de máquinas e instrumentos agrícolas. Estos trabajos son obra de nuestro querido amigo, el reputado artista cerámico Daniel Zuloaga á quien, con tal motivo, enviamos nuestra felicitación más cariñosa.

La corrida del día de Santiago

El día de la festividad de Santiago, se celebrará una gran corrida de novillos. En ella tomarán parte los diestros Francisco Vázquez «Paco el Gordo» y Baldo-mero Sánchez «Guerrilla de Córdoba».

La procesión del Carmen

El próximo domingo, á las siete de la tarde, saldrá la procesión de Nuestra Señora del Carmen, de la capilla de su nombre, recorriendo el itinerario de años anteriores.

Formará parte de la procesión una escogida banda de música.

Han llegado á Segovia, donde pasarán una temporada, los señores marqueses de Albaserrada y su distinguida familia, hospedándose en el Hotel del Comercio.

De gala

Mañana, con motivo del cumpleaños de la reina madre doña María Cristina, vestirán de gala las tropas de la guarnición, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto declarando condecoración oficial la medalla conmemorativa del centenario de la Constitución de 1812 y sitio de Cádiz.

Conferencias de San Vicente Paul

Los días 21, 22 y 23 del corriente mes habrá ejercicios espirituales de siete á ocho de la tarde en la capilla de la residencia de los RR. PP. Dominicos (calle de la Trinidad) y el domingo 24 y á las ocho de la mañana será la misa de comunión en la Iglesia de Religiosas Dominicas, y al anocheecer, en la Iglesia de la Santísima Trinidad, se celebrará la Junta Principal Reglamentaria.

Se suplica á los señores socios activos, suscriptores, bienhechores y demas personas piadosas concurren á estos piadosos actos.

¿Estamos seguros?

Permitámos las autoridades de Segovia hagamos esta exclamación, respondiendo á denuncias que continuamente recibimos, acerca de la seguridad personal en esta población, que parece estar á merced de unos cuantos chiclelos que pululan por aquí.

Hoy ha tocado en suerte—que nosotros sepamos—ser víctimas de las fechorías de esos vagabundos, á los vecinos de la calle de San Frutos, que han tenido que contemplar pacientemente una formidable pedrea, dirigida á un inocente pajarillo.

No hubiera sido del todo desagradable la diversión de esos rifeños, si uno de ellos, desviando la puntería, no hubiera

hecho añicos los cristales del balcón de una casa de dicha calle, no hiriendo á los inquilinos, por un verdadero milagro.

¡Es lo que faltaba á los pacíficos vecinos de la calle de San Frutos, convertida en perpetuo sumidero, por gente desahogada!

Tomen nota nuestras autoridades, y esperemos convencidos de que... el hecho se repetirá, porque aquí no hay quien evite estos actos de incultura que se repiten con una desconsoladora frecuencia.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat** efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen, Rehúese toda imitación.

Por hurtar carneros

Ha sido detenido en Bernardos el vecino de Navas de Oro, Cipriano Peso Corpu, por hurtar cuarenta reses lanaras en diferentes pueblos.

Visitando el Alcázar

Ayer visitó el Alcázar el cabildo de la Santa Iglesia Catedral.

El cuerpo de Artillería, obsequió con un chocolate á los señores capitulares.

Pérdida de una yegua

Don Mariano de Pablos y de la Flor, ha puesto en conocimiento de la policía, que ha desaparecido una yegua de su propiedad, la cual ha tomado la dirección de Torrecaballeros.

La política de última hora

Se hace saber que todo el que necesite consultar libros de leyes y distraerse leyendo obras literarias y científicas, ó por el contrario necesita comprar algo de lo concerniente á escritorio bien surtido, ó que necesita hacer un regalo de libros de cuentos ó historias de viajes, postale, etc., desea que se le imprima tarjetas, membretes, recibos, algún folleto ú obras que escriban, ó que quieren modelación impresa, de esto hay para Ayuntamiento (ahora precisamente se ha hecho un nuevo modelo para enviar las relaciones mensuales de Pesas y medidas), con arreglo á los últimos modelos oficiales, sin ningún inconveniente, lo pueden adquirir en la Imprenta y Librería, «Objetos de escritorio, dibujo y papelería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44 (frente á las Sirenas)»

HECHOS Y DICHS

El bravatero Manolo, de menos valor que pies, se preciaba de que él solo obligó á correr á tres. Y á fe tenía razón cual no la tuvo jamás, porque fué huyendo el bribón de tres que le iban detrás.

Varios amigos hablan de rasgos de valor en los grandes peligros.

—Una vez —dice Geleó1— me encontré desarmado ante un tigre.

—¿Y qué hiciste?

—Le provoqué, le toqué la cabeza con un palo y me alejé silbando.

—¿Y dónde fué eso?

—En el Retiro.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4 30 tarde,

La Lotería

En el sorteo verificado hoy, han correspondido los tres primeros premios á los siguientes números:

Primero, 29.525, expendido en Valencia.

Segundo, 32.890, idem en Cádiz.

Tercero, 34.307, idem en Bilbao.

Los periodistas y Canalejas

El señor Canalejas no ha recibido hoy á los periodistas, por hallarse muy ocupado.

El Rey en Santander

Comunican de Santander que á las nueve y veinticinco de la mañana de hoy ha llegado el Rey á aquella capital.

Se le ha tributado un cariñoso recibimiento.

Hasta que no esté completamente discutido el mensaje, el Monarca no regresará á Madrid.

Su regreso á la Corte tiene por objeto recibir á la comisión del Congre-

so, que le entregará la contestación de aquella Cámara al mensaje.

Conferenciando

Han conferenciado con el señor Canalejas el general Aznar, el señor Arias Miranda y el conde de Romanones.

Este último ha manifestado al presidente del Consejo, que si no surge algún contratiempo, hoy se acabará de discutir el mensaje, después que hayan uso de la palabra para rectificar, los señores Canalejas y Azcárate.

El cólera en San Petersburgo

La «Gaceta» de hoy da la noticia oficial de haberse presentado en San Petersburgo la terrible enfermedad del cólera.

El Banco agrario

El señor Calbetón presentará en breve á la aprobación de las Cortes un proyecto creando el Banco nacional agrario en Madrid, y estableciendo sucursales en toda España y en el extranjero.

El capital social con que contará dicha entidad pasará de cien millones.

Se abrirán cuentas corrientes, y se harán préstamos sobre productos al cinco por ciento de interés.

No podrán ser consejeros del Banco los diputados, senadores, ex diputados y ex senadores.

La huelga de Bilbao

Noticias recibidas de Bilbao acusan tranquilidad absoluta en la población.

La huelga sigue revistiendo caracteres pacifistas y han desaparecido los temores de que se llegue al paro general.

Hoy se reunirán los patronos y obreros, á presencia del gobernador, con el fin de discutir las bases presentadas.

Los patronos muéstranse intransigentes á la concesión de las nueve horas de trabajo, si bien accederán á otras peticiones que se les hacen.

Domina el criterio de que el conflicto se resolverá satisfactoriamente y que en ningún caso tendrá el grave carácter que en principio se creía.

BOLSA

CAMBIOS

París á la vista..... 750

Londres á la vista..... 27'09

GUERRA.

PARA

Apósitos, asépticos y antisépticos, Bragueros, fajas y suspensorios, **ORTOPEDIA É HIGIENE**

Aparatos de esterilización y de desinfección é Instrumentos de Cirujía

la Farmacia y Laboratorio químico de **MORENO** Melitón Martín, 12

Primera y única casa que se dedica en Segovia á este ramo y que vende á precios de fábrica.

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Descóntese de las imitaciones.

FUMADORES

El papel **RIZ-ABADIE**, le usa el mundo elegante. Es el más higiénico, el más saludable, universalmente reconocido y está premiado con las más altas recompensas en todas las exposiciones del mundo.

Pedid en todos los estancos los papeles Riz-Abadie, Axa y Alquitrán especial.

Unico representante en la provincia, José Vinuesa, en Pedraza.

Traspaso

de una casa de huéspedes, por viaje improvisado, con 5 alumnos, por la mitad de su precio.

Calle de Cervantes, 23 y 25, piso segundo.

Venta de casa

Se vende una casa situada en calle céntrica de esta Ciudad, con jardín y agua corriente.

Para informes dirigirse á don Juan González Salamanca, Procurador, en Segovia, calle de Juan Bravo, número 27, 2.º

CORRALES

Ordinario de Segovia á Madrid,

su trayecto y la provincia, al día

MADRID:

Callejón de Preciados, 2.—Vinos

SEGOVIA:

SAN JUAN, 8

Almoneda

Piano y varios muebles. En el Hospital Militar, de cinco á seis tarde.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresco. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera, Inflamación.

PARIS, 2, rue Vivienne

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En este acreditado establecimiento se han recibido muchas y muy bonitas sombrillas de señora y niñas desde 3 pesetas una; abanicos de todas clases y precios.

Parasoles de caballeros de todas clases y sistemas. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo de los formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, sesenta y cinco céntimos. Corbatas, corsés, botanaduras, bastidores de bordar, maletas cestas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

El Toledano

Plaza Mayor, 33 y 34
(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Bronquía, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SOMBRERERÍA Y ZAPATERÍA DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

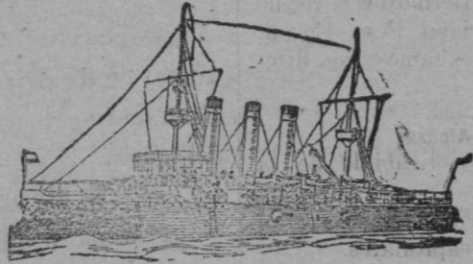
Todo á precios muy convenientes

ARREGLA LA FIOR DE VALPARAISO

El más eficaz y nutritivo de los vinos en cantidad de 1 litro y 1 kg. Hechos por los mejores uvares de Chile.

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El día 10 de Agosto, saldrá de Santander el rápido y magnifico vapor correo,

“ESMERALDAS,”

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase, para Buenos Aires, y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje en segunda clase para Buenos Aires, es de 19 libras esterlinas.

En tercera clase para Montevideo y Buenos Aires, pesetas 220 y 1 de impuestos.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

Hijos de Basterrechea

MUELLE, NUM. 6.—SANTANDER

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pútrido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Tál del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: URICH & Co. BARCELONA.

Balneario de Lièrganes

No hay enfermedades ni catarros de la nariz, bronquios y pulmón que no mejore ó se cure con estas aguas; curan también el infarto del hígado y los cólicos nefríticos. Nuevas y grandes reformas. Pedid la guía.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

— ABIERTOS TODO EL AÑO —

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pídase prospectos á

D. Carlos Llauradó

BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA

LA ROPA QUE VISTE

Á LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

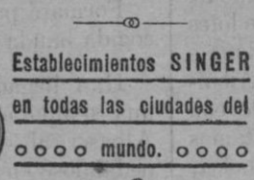
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER “66”

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA
12, Isabel la Católica, 12

MATIAS GUTIERREZ

MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, roedores de hierro limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordonia de las mejores clases y marcas

Precios económicos y consultas gratis

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 20

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 11'00 las 94 libras.
Centeno, á 7'50 pesetas fanega.
Cebada, á 6'50 id. id.
Algarroba, 7'50 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 93 pesetas.
Id. de 1.ª id. id. 38 id.
Id. de 2.ª id. id. 37 id.
Id. de 3.ª saco de 70 id. 16 id.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas.
De 1.ª id. id. de 40 id. 6'50 id.
De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.

MEDINA DEL CAMPO

P recios que han regido en el mercado.
Entraron 00 fanegas de trigo vendiéndose á 46'50 reales las 94 libras.
Centeno, se pagó á 29 reales las 90 libras.

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—
Entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 1/2 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, floja.
Almacenes del Arco.—No hubo en tradas.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 44 1/2 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, nominal.
Cebada, á 23 id. la fanega.
Algarrobas, 23 á 24 id. id.
Calculase la entrada de trigo en 500 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.
Temporal bueno.

PEDRAZA

Trigo, la fanega á 10'75 pesetas.

Centeno, id. á 8 id.
Cebada, id. á 7'00 id.
Garbanzos de cochura, id. á 30 id.
Patatas nuevas, á 3 id. arroba.

Corresponsal.

CUELLAR

Trigo, la fanega á 11 pesetas.
Centeno, id. á 7'00 id.
Cebada, id. á 5'50 id.
Algarrobas. id. á 7'25 id.

Corresponsal.

CANTALEJO

En el mercado celebrado han regido los precios siguientes:
Trigo, la fanega 10'50 pesetas.

Centeno, id. á 7'75 id.
Cebada, id. á 6'50 id.
Algarrobas, id. á 7'50 id.
Yeros, id. á 7'00 id.

Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Precios que han regido en este mercado:
Trigo, la fanega á 11'50 y 11'75 pesetas.
Centeno, id. á 7'50 id.
Cebada, id. á 6'50 id.
Algarrobas, id. á 7'25 id.
Lana sin lavar, la arroba, á 12'50 id

Corresponsal.